



Acta de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo – 11/11/2020

Presidente

Pedro Pablo Barrios Perles

Miembros de la Junta Directiva

D. Miguel Grueiro Hermida

D. Francisco Javier Pérez Sanjuán

D. Ángel Domínguez Fernández

D. Jesús Alejandro Buzón Barba

Dña. Rocío Ramos Díaz

D. Bruno Temiño Frade

D. Daniel Terrón Lara

D. Manuel Martínez Álvarez

Dña. Julia Barrios Sánchez-Romero

Dña. Natalia Martín Santos

Siendo las 18:00 horas del día 11 de noviembre de 2020, se reúnen de forma telemática los miembros de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo al margen izquierdo indicados, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo del 29 de octubre de 2020.
2. Aprobación del calendario definitivo de la Federación Andaluza de Piragüismo correspondiente a la temporada 2019-2020.
3. Premios del XVII Ranking Andaluz de Piragüismo.
4. Realización de Test Rápidos de anticuerpos COVID-19 a través del CAMD.
5. Cuotas de inscripción de regatas de la temporada 2020-2021.
6. Normas y premios del XVIII Ranking Andaluz de Piragüismo.
7. Bases de las XI Ligas Andaluzas.
8. Borrador del Calendario de competiciones de la temporada 2020-2021.
9. Solicitud de competiciones de la temporada 2020-2021.
10. Concentraciones de la temporada 2020-2021.
11. Formación de Selección Andaluzas de la temporada 2020-2021.
12. Memoria Deportiva 2019-2020.
13. Actividades de Promoción.
14. Designaciones Arbitrales
15. Protocolo de ceremonia de premiación.
16. Reconocimiento del SUP como especialidad del Piragüismo.
17. Convocatoria Asamblea General para el 02 de diciembre de 2020.
18. Ruegos y Preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo del 29 de octubre de 2020.

Se aprueba por unanimidad, con un total de 11 votos a favor.



2. Aprobación del calendario definitivo de la Federación Andaluza de Piragüismo correspondiente a la temporada 2019-2020.

D. Bruno Temiño expone el calendario definitivo de la temporada 2019-2020, compuesto de las siguientes actuaciones:

COMPETICIONES DEL XVII RANKING ANDALUZ DE PIRAGÜISMO, X LIGA ANDALUZA DE PROMOCIÓN, JUVENIL Y SENIOR, VETERANOS III LIGA DE ANDALUZA FEMENINA Y MASCULINA			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
08/02/2020	Campeonato de Andalucía de Piragua-Cross	Parque Los Toruños	Infantil a Veterano
29/02/2020	Campeonato de Andalucía de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Veterano
26/09/2020	Copa de Andalucía de Ríos y Travesías	C.E.A.R. La Cartuja	Infantil a Veterano
17-18/10/2020	Campeonato de Andalucía de Ríos y Travesías	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Veterano
24/10/2020	Campeonato de Andalucía de Barcos de Equipo	C.E.A.R. La Cartuja	Infantil a Veterano

OTRAS PRUEBAS DE INTERÉS			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
11/01/2020	1ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	Centro de Actividades Náuticas Telecabina	Prebenjamín a Cadete
18/01/2020	2ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	Centro de Actividades Náuticas Telecabina	Prebenjamín a Cadete
15/02/2020	3ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	Centro de Actividades Náuticas Telecabina	Prebenjamín a Cadete

CONCENTRACIONES			
Fecha	Concentración	Lugar	Categorías
19-23/12/2019	Concentración de Deportistas Sub-23 Sprint	Sevilla	Sub-23
03/10/2020	1ª Concentración de Seguimiento de Cadetes	Sevilla	Cadetes
17/10/2020	1ª Concentración de Kayak Polo	Arcos de la Frontera	Sub-16, Sub-21, Senior
18/10/2020	2ª Concentración de Seguimiento de Cadetes	Sevilla	Cadetes
25/10/2020	1ª Concentración Mujer y Deporte	Sevilla	Cadete a Veterano

Se aprueba por unanimidad, con un total de 11 votos a favor.



3. Premios del XVII Ranking Andaluz de Piragüismo.

A pesar de haberse celebrado cinco de las ocho competiciones que conforman el Ranking de la temporada 2019-2020, se decide por unanimidad mantener las cuantías de los premios de los 6 primeros clubes clasificados del XVII Ranking Andaluz de Piragüismo.

4. Realización de Test Rápidos de anticuerpos COVID-19 a través del CAMD.

Se informa de los test rápidos de anticuerpos COVID-19 que la Consejería de Educación y Deporte ha puesto a disposición de las Federaciones Deportivas Andaluzas:

- Objetivo: Conocer la situación de inmunidad frente al virus COVID-19 de la población deportiva andaluza.
- Realización de los test: Deportistas, técnicos y árbitros que participen en competiciones deportivas oficiales federativas
- Lugar de realización: sede del Centro Andaluz de Medicina del Deporte más próxima al domicilio del federado.
- Organización de las citas para la realización de los test: La Federación enviará al CAMD, a través de un modelo oficial, los datos de cada federado y los datos de contacto de los técnicos o personas de cada club a la que esté adscrito el federado que sean responsables de la organización de estas citas.

A continuación se comunica que esta información será trasladada a los clubes, solicitándoles que proporcionen a la Federación los datos de contacto de las personas responsables de la organización de las citas.

5. Cuotas de inscripción de regatas de la temporada 2020-2021.

Se aprueba mantener las cuotas de inscripción en las regatas de la temporada 2020-2021, cuyas cuantías se anunciarán en las normativas específicas de cada competición.

6. Normas y premios del XVIII Ranking Andaluz de Piragüismo.

- Se aprueba la creación de una Liga Paracanoé, que contabilizará únicamente la participación de los palistas que tomen parte en las mismas, sin llevar asociada ninguna bonificación (organización de pruebas, liga femenina).
- Se acuerda incluir en la Clasificación del Ranking una Bonificación por la Liga Paracanoé, que consistirá en sumar el 10% de los puestos y puntos obtenidos en la Liga Paracanoé a la Clasificación General del XVIII Ranking Andaluz.
- Se aprueba no aplicar la norma del mínimo de participación mientras se encuentren vigentes las medidas restrictivas debido al COVID-19.
- Se acuerda no fijar una cuantía determinada para los premios del Ranking, quedando la distribución de los premios de la siguiente manera:
 - 1º Clasificado: Material valorado en el 30% de la cuantía total de los Premios.
 - 2º Clasificado: Material valorado en 27% de la cuantía total de los Premios.
 - 3º Clasificado: Material valorado en 24% de la cuantía total de los Premios.



- 4º Clasificado: Material valorado en 10% de la cuantía total de los Premios.
- 5º Clasificado: Material valorado en 6% de la cuantía total de los Premios.
- 6º Clasificado: Material valorado en 3% de la cuantía total de los Premios.
- Se mantienen los criterios que rigen la clasificación de las respectivas ligas. Para las Ligas de Promoción, Juvenil y Senior, y Veteranos, sólo se tendrán en cuenta el sumatorio de puestos y la bonificación por organización de competiciones, y en las Ligas Masculinas, Femeninas y de Paracanoé, únicamente se contabilizará la participación de los palistas que tomen parte en las mismas.

7. Bases de las XI Ligas Andaluzas.

- Se decide eliminar la participación de palistas de la Federación Ceutí de Piragüismo en categoría de Promoción.
- Se mantiene que no podrán participar aquellos clubes que tengan alguna deuda económica relacionada con Inscripciones o Penalizaciones al cierre de Inscripción de la siguiente Competición.
- Se acuerda establecer una penalización añadida de 30€ sobre la Cuota de Inscripción en las competiciones que se acepten nuevas altas tras el cierre de inscripción.
- Se decide poder modificar el procedimiento de las reclamaciones, especificándose éste en la normativa específica de la competición.
- Se aprueba que para poder participar en la categoría Paracanoé, el deportista tiene que tener reconocida y en vigor su condición de Paracanoé.
- Se acuerda establecer la distancia de 6 km en el Campeonato de Andalucía de Larga Distancia para las categorías de cadete, juvenil, senior y veterano.

8. Borrador del Calendario de competiciones de la temporada 2020-2021.

D. Jesús Buzón Barba presenta el calendario provisional de competiciones de la temporada 2020-2021, comentando inicialmente que a día de hoy no hay un calendario oficial de la RFEP, sino únicamente un borrador de trabajo.

Competición	Fecha
Campeonato de Andalucía de Larga Distancia	12/12/2020
1ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo	09/01/2021
2ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo	16/01/2021
3ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo	13/02/2021
Campeonato de Andalucía de Invierno	06/03/2021
Campeonato de Andalucía de Velocidad	15-16/05/2021
Campeonato de Andalucía de Media Maratón	12/06/2021
Campeonato de Andalucía de Ríos y Travesías	17/07/2021
Copa Andalucía de Barcos Combinados	25/09/2021
Campeonato de Andalucía de Piragua Cross	23/10/2021



En relación al calendario que presenta, resalta que el cambio más significativo sería el traslado del Campeonato de Andalucía de Piragua Cross al mes octubre, al ser una prueba que encaja mejor dentro de la preparación general de los deportistas. No obstante, subraya que este cambio conllevaría que las categorías juvenil, senior y veterano estuviesen casi tres meses sin competir, desde el 12 diciembre, fecha del Campeonato de Andalucía de Larga Distancia, al 6 de marzo, día de celebración del Campeonato de Andalucía de Invierno. En vista de ello, y teniendo en cuenta la situación actual, donde existe la posibilidad de que el IMD de Sevilla, entidad organizadora de los Juegos Deportivos, posponga el inicio de los juegos a partir del segundo trimestre de 2021, propone utilizar esas fechas para nuestras competiciones, e ir alternando categorías por bloque, es decir, alternar competiciones de juveniles, senior y veteranos, con competiciones de categorías de promoción.

D. Pedro Pablo Barrios Perles interviene exponiendo los problemas que nos podemos encontrar en Sevilla para utilizar las fechas de los Juegos Deportivos en caso de que estos se aplazarán. En primer lugar, el CEAR, a priori, no permite la organización de competiciones en los meses de enero y febrero. En segundo lugar, las sedes alternativas serían las instalaciones del C.D. Kayak Torneo/Club Sevillano de Piragüismo o las que están situadas justo enfrente, que son municipales, y, por tanto, quedarían a expensas del visto bueno del IMD. En el supuesto de que el IMD decidiera aplazar los Juegos, es posible que no permitiera la celebración de ningún evento en sus instalaciones.

Vista la problemática, y dado que está prevista próximamente una reunión con el CEAR y con el IMD, se informa que se consultará la posibilidad de organizar competiciones en las fechas del 9 y 16 de enero, y 13 de febrero.

Así mismo, y por tener otra opción, se decide consultar al Club Náutico Sevilla la posibilidad de abrir la regata de interclubes al resto de clubes de Andalucía y que forme parte de nuestro calendario.

En el caso de no celebrarse los Juegos Deportivos Municipales en las fechas previstas, y no disponer de ninguna instalación en los meses de enero y febrero para realizar actividad en Sevilla, se intentará organizar alguna prueba en otra localidad, como por ejemplo Arcos de la Frontera o Los Toruños.

9. Solicitud de competiciones de la temporada 2020-2021.

- Solicitud de competiciones andaluzas: se decide utilizar el mismo impreso de solicitud que en las temporadas anteriores.
- Solicitud de competiciones nacionales por parte de los clubes: Se mantiene elaborar un convenio entre la FAP y club organizador para que éste cumpla con las necesidades y obligaciones que exige la RFEP para la organización de la regata.
- Solicitud de competiciones nacionales por parte de la Federación: D. Pedro Pablo Barrios Perles informa que las sedes de las competiciones nacionales de la temporada 2020-2021 serán las mismas que en la temporada 2019-2020. Por tanto, y siempre que las condiciones lo permitan, el Campeonato de España de Invierno, se celebrará en Sevilla.

10. Concentraciones de la temporada 2020-2021.

En relación a las concentraciones de la temporada 2020-2021, se acuerda:



- Retomar las concentraciones de infantiles en la especialidad de Aguas Tranquilas.
- Seguir las directrices del Plan de Tecnificación Nacional 20-28 para las concentraciones de cadetes e infantiles.
- Continuar realizando dos concentraciones de kayak polo y una concentración de mujer y deporte.

11. Formación de Selección Andaluzas de la temporada 2020-2021.

Se decide continuar en la misma línea que la temporada anterior, elaborando una normativa específica que recoja los criterios de formación de selecciones andaluzas para su participación en competiciones nacionales.

12. Memoria Deportiva 2019-2020.

D. Daniel Terrón Lara muestra los datos más relevantes de la temporada 2019-2020:

- Licencias federativas:
 - Clubes: 31
 - Árbitros: 53
 - Técnicos: 85
 - Deportistas de competición: 1239
 - Deportistas Turismo Náutico: 179
 - Actividades puntuales: 25 (diarias)

En comparación con la temporada anterior, informa que ha habido un aumento en licencias de clubes (28), técnicos (80) y deportistas de turismo náutico (179), y un descenso en licencias de árbitros (84), deportistas de competición (1254) y actividades puntuales (100). No obstante, y a pesar de la situación ocasionada por el COVID-19, recalca que el número de licencias deportistas de competición, tanto en cifras globales como desglosado por sexo, se ha mantenido prácticamente igual que el año pasado.

- Deporte de Rendimiento de Andalucía:

Condición	2018-2019	2019-2020
Técnicos Alto Nivel	0	3
Técnicos Alto Rendimiento	2	0
Deportistas Alto Nivel	5	9
Deportistas Alto Rendimiento	173	168

- Resultados Andaluces:
 - XVII Ranking Andaluz: Club Náutico Sevilla (1º), C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (2º), S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (3º), C.D. Abedul (4º), Real Club Náutico Puerto de Santa María (5º) y Real Club Marítimo de Huelva (6º).
 - X Liga de Promoción: Club Náutico Sevilla (1º), S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (2º) y C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (3º).



- X Liga Juvenil y Senior: Club Náutico Sevilla (1º), C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (2º) y S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (3º).
- X Liga Veteranos: Club Sevillano de Piragüismo (1º), Club Piragüismo Triana (2º) y S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (3º).
- III Liga Masculina: Club Náutico Sevilla (1º), S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (2º) y C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (3º).
- III Liga Femenina: C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (1º), S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (2º) y Club Náutico Sevilla (3º).

13. Actividades de Promoción.

Teniendo en cuenta que las actividades de promoción en edad escolar son actividades subvencionables por la Junta de Andalucía, y ante la falta de instalaciones y material propio de la Federación, se acuerda hablar con los clubes para colaborar en la realización de este tipo de actividades.

14. Designaciones Arbitrales.

Se decide continuar con el sistema de designación arbitral de la temporada 2019-2020, donde el Juez Árbitro nombra al 70% del equipo arbitral y la Federación el 30% restante, a excepción de los Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo, que será al revés, la Federación se encargará de designar el 70% y el Juez Árbitro el 30%, y mantener la distancia de 500 kilómetros como límite máximo de gastos de kilometraje de los árbitros en competición.

15. Protocolo de ceremonia de premiación.

Se decide adaptar el protocolo de ceremonia de premiación, aprobado en la Asamblea General de la FAP 23 de octubre de 2019, atendiendo a las medidas de seguridad, higiénicas y sanitarias en relación con el *COVID-19*.

16. Reconocimiento del SUP como especialidad del Piragüismo.

D. Bruno Temiño informa de la situación actual del Stand Up Paddle (SUP):

- En el pasado mes de agosto la Real Federación Española de Piragüismo de Piragüismo remitió a las Federaciones Autonómicas la Resolución del Arbitraje Deportivo (CAS) sobre el contencioso SUP, en donde se confirmaba que la ICF puede continuar ejecutando eventos de SUP. Esta decisión también significa que las federaciones nacionales de canoa pueden continuar celebrando eventos de SUP.
- Siguiendo indicaciones de la Real Federación Española de Piragüismo, esta Resolución ha sido trasladada a la Dirección General de la Consejería de Educación y Deporte para que nos permitan desarrollar y organizar actividades y competiciones de SUP a nivel autonómico.
- Una vez sea autorizada la celebración de actividades y competiciones de SUP por la Consejería, y previa aprobación por la Asamblea General, se modificarán nuestros Estatutos para la inclusión de dicha especialidad.



17. Convocatoria Asamblea General para el 02 de diciembre de 2020.

Se acuerda realizar la convocatoria ordinaria de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Piragüismo el miércoles 02 de diciembre de 2020.

18. Ruegos y Preguntas.

Sin haberse recibido ruegos ni preguntas, se procede a levanta la sesión a las 20:30 horas, agradeciendo por parte del Presidente la asistencia a todos los presentes.

PEDRO PABLO BARRIOS PERLES
PRESIDENTE

BRUNO TEMIÑO FRADE
SECRETARIO

Firmas directivos: